

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 21 de Abril de 2.006.-

191/06

Expte. N° 14.163/98

VISTO:

La nota elevada por la Escuela de Ingeniería Química mediante la cual solicita el reconocimiento por única vez de la materia **Informática** a los alumnos que promocionen o aprueben la asignatura **Análisis Numérico** únicamente para el año 2.006; teniendo en cuenta que sólo es válido para aquellos alumnos que ingresaron hasta el año 2.004; atento que este cuerpo colegiado constituido en comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le son propias

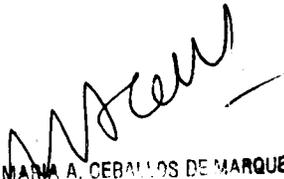
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su sesión ordinaria del 29 de Marzo de 2.006)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Reconocer como **aprobada** la materia **INFORMATICA** a los alumnos ingresantes hasta el año 2.004, **del Plan de Estudio 1.999 Modificado de la carrera de Ingeniería Química**, que promocionen o aprueben la asignatura "Análisis Numérico" durante el año 2.006 (20/12/2006).

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a la Escuela de Ingeniería Química, a la cátedra, exhibase en Cartelera y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

mm


Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA